



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

# INFORME DE LA PARTICIPACIÓN: “18 REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CCLAC)”

**Ciudad de Heredia, Costa Rica, 19 al 23 de Noviembre de 2012**

**Pedro J. Molina Salcedo**

Director

Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria  
SENASA, Perú.

[pmolina@senasa.gob.pe](mailto:pmolina@senasa.gob.pe)



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## Introducción:

La 18ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe se celebró en San José del 19 al 23 de noviembre de 2012, por amable invitación del Gobierno de Costa Rica. La reunión fue presidida por la Sra. Isabel Cristina Araya, Directora, Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.



Participaron 29 países miembros, 02 países miembros de otras regiones, 01 organización regional y 05 organizaciones internacionales.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 2: Cuestiones planteadas en la Comisión del *Codex Alimentarius* y en Comités del Codex.**

**Queso fundido: El Comité observó que la Comisión en su 35° Período de Sesiones acordó suspender el trabajo sobre la elaboración de una norma para el queso fundido. La Comisión acordó también pedir a los comités coordinadores FAO/OMS que examinaran con mayor detalle la necesidad de una norma para el queso fundido y su alcance.**

**La Presidenta resumió el debate señalando que el queso fundido era un producto internacional y por lo tanto sería improbable que la Comisión aprobase un nuevo trabajo sobre una norma regional para este producto. La Presidenta señaló además que el queso fundido producido utilizando ingredientes no lácteos podría confundir a los consumidores sobre la verdadera naturaleza del producto y plantear amenazas relativas a la nutrición y la inocuidad, por lo que la opinión general del Comité era que una norma internacional para el queso fundido era necesaria.**

### **Conclusión:**

**El Comité, tras señalar la reserva de la delegación de México, apoyó la elaboración de una norma internacional para el queso fundido que abarcara la identidad, composición y etiquetado con vistas a garantizar las prácticas equitativas en el comercio de este producto.**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 2: Cuestiones planteadas en la Comisión del *Codex Alimentarius* y en Comités del Codex.**

**Establecimiento de un Comité del Codex para las Especies, las Hierbas Aromáticas y sus Formulaciones:** El Comité señaló que la Comisión, en su 35° período de sesiones había considerado una propuesta de la delegación de la India para establecer un nuevo órgano auxiliar sobre las especias, hierbas aromáticas y sus formulaciones. La Comisión acordó también solicitar las opiniones de los comités coordinadores FAO/OMS sobre la propuesta de establecimiento de un Comité sobre las Especies, las Hierbas Aromáticas y sus formulaciones. En su próximo período de sesiones, la Comisión volverá a considerar esta propuesta basándose en un documento de debate que deberá preparar la India así como en las opiniones de los comités coordinadores.

### **Conclusión:**

La Presidenta resumió el debate señalando que el Comité estaba de acuerdo en que el trabajo sobre las especias, las hierbas aromáticas y sus formulaciones es importante para los países de la región y el Codex en general. Sin embargo, el Comité no pudo llegar a un consenso sobre el mecanismo para llevar a cabo tal trabajo en el marco del Codex, esto es, por los comités ya existentes o mediante el establecimiento de un nuevo órgano auxiliar, ya fuera un grupo de acción de duración limitada o un comité permanente.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 2: Cuestiones planteadas en la Comisión del *Codex Alimentarius* y en Comités del Codex.**

**Distribución simultánea y oportuna de los documentos del Codex en los idiomas oficiales de la Comisión del *Codex Alimentarius*:** El Comité tomó nota de las conclusiones del Comité sobre Principios Generales en su 27ª reunión señaladas en el párrafo 16 del documento CX/LAC 12/18/2. El Comité señaló también que este asunto se había debatido ampliamente en varias reuniones del Comité, del Comité sobre Principios Generales, del Comité Ejecutivo y de la Comisión. El Comité recordó su posición de que los documentos del Codex deberían distribuirse simultánea y oportunamente en los idiomas oficiales de la Comisión para permitir a los miembros del Codex prepararse mejor para su participación en la labor de los comités del Codex.

### **Conclusión:**

Se alienta a los miembros de la región a enviar sus observaciones a tiempo con objeto de facilitar la traducción y distribución oportuna de los documentos de observaciones, para garantizar una mayor transparencia e inclusividad del trabajo del Codex.

La Secretaría del Codex debería usar la tabla enmendada para realizar el seguimiento del trabajo de la próxima reunión del Comité; esta tabla enmendada debería remitirse a la Comisión en su siguiente período de sesiones para que considere si podría aplicarse a todos los órganos del Codex



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

### **Tema 3: Proyecto de Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius para 2014-19.**

La Secretaría del Codex informó al CCLAC de que el Comité Ejecutivo, en su 67ª reunión, y la Comisión, en su 35º período de sesiones, habían considerado un borrador revisado del Plan estratégico, y que el Comité Ejecutivo, en la mencionada reunión, había acordado establecer un subcomité, presidido por el Dr. Samuel Godefroy (Canadá), Vicepresidente de la Comisión, con el mandato de:

- Terminar el proyecto de Plan estratégico para 2014-19, teniendo en cuenta el debate mantenido en el 35º período de sesiones de la Comisión (incluidos indicadores de rendimiento y un plan de trabajo) (para finales de julio de 2012);
- Enviar dicho proyecto a los comités coordinadores FAO/OMS para que lo examinaran y aportaran contribuciones;
- Ultimar el Plan estratégico para 2014-19 sobre la base de las contribuciones de los comités coordinadores FAO/OMS (para mediados de marzo de 2013) con vistas a distribuirlo y recabar comentarios y a examinarlo y aprobarlo en la 68ª reunión del Comité Ejecutivo y en el 36º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, respectivamente..

#### **Conclusión:**

El Comité en Pleno hicieron la revisión y los aportes al dictado documento.



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 4a: Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius de importancia para la Región.**

**FAO destacó las orientaciones más recientes del programa para el desarrollo de la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos en la Región:**

- ✓ **Trabajos por realizarse sobre Sistemas de alerta temprana y alerta rápida sobre inocuidad alimentaria.**
- ✓ **El Trabajo en curso para elaborar un “conjunto de herramientas de análisis de riesgos” basado en orientación previa de la FAO/OMS para seguir apoyando la aplicación por los países del marco de análisis de riesgos en el contexto de la planificación y ejecución de programas de control de alimentos.**
- ✓ **Proporcionó información acerca del trabajo de la FAO para promover el conocimiento de los efectos sobre la seguridad alimentaria de las decisiones en materia de inocuidad de los alimentos.**
- ✓ **Subrayó el compromiso de la FAO a colaborar de forma eficaz y eficiente con los organismos asociados —la OMS/OPS, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) — con objeto de atender de manera óptima los intereses de los países miembros de la región.**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 4a: Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius de importancia para la Región.**

**OPS/OMS informó: que continuará la colaboración con los Estados miembros y asociados como la FAO, IICA, OIRSA, OIE, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), UNICEF), PNUD) y otras instituciones, en la aplicación de las actividades de fomento de la capacidad.**

**A nivel regional, existen planes para continuar con la Red Mundial sobre Infecciones Transmitidas por los Alimentos (GFN), la RILAA) y otras iniciativas regionales y subregionales en LAC. A nivel nacional, en colaboración con sus asociados, seguirá prestando apoyo a los miembros para fortalecer la capacidad y los servicios relativos a la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la salud pública veterinaria y de acuerdo con el plan de trabajo bienal acordado con los miembros que termina en 2013. La OPS/OMS está preparando, en coordinación con varios programas, una nueva Estrategia regional de inocuidad alimentaria para 2013-18 de conformidad con las recomendaciones formuladas en la Sexta Reunión de la Comisión Panamericana de Inocuidad de los Alimentos (COPAIA 6) y la 16ª Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (RIMSA 16). En este contexto, se invitará a los países miembros a contribuir a responder a la recomendación formulada en la COPAIA 6/RIMSA 16 de que se elaboren una política de agricultura y salud y planes de acción de ámbito regional y nacional para los próximos cinco años.**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 4b: Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex.**

**La Administradora del Fondo Fiduciario FAO/OMS del Codex presentó el Informe anual sobre el Fondo Fiduciario del Codex correspondiente a 2011, el 16º Informe de situación (en el que figura el marco de seguimiento y evaluación), el primer informe de transición en materia de seguimiento y el documento sobre el proyecto piloto para mejorar la participación en las fases iniciales de la elaboración de textos del Codex y promover el intercambio entre países más y menos experimentados.**

### **Conclusiones:**

- ❖ **La Región debería preparar un plan de trabajo para una “estrategia de hermanamiento” en la cual los países más desarrollados ayuden a los países menos adelantados a aumentar su capacidad para participar de manera efectiva en el Codex con asistencia del Fondo Fiduciario.**
- ❖ **La Región debería hacer una propuesta a la FAO y la OMS para evaluar la posibilidad de obtener asistencia del Fondo Fiduciario con objeto de preparar estudios relacionados con los niveles máximos de aditivos alimentarios y contaminantes de los alimentos y con los límites máximos de residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios.**
- ❖ **Se expresó la preocupación sobre los criterios utilizados para definir los grupos en el Fondo Fiduciario del Codex ya que no había sido favorecido en la asignación de recursos.**
- ❖ **Se alentó a los países de la región a utilizar el fondo fiduciario en vista del nuevo grupo 4 en donde 11 países de la región han sido incorporados.**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

**Tema 5: Sistemas Nacionales de Control de los Alimentos, Estructuras Nacionales relacionadas con el trabajo del Codex y participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias.**

La Presidenta presentó el tema del programa y señaló que proporcionaba una visión general de la situación de los sistemas nacionales de control de alimentos en la región que permitía determinar los puntos fuertes y débiles principales y el apoyo y la cooperación necesarios. Explicó, asimismo, que el documento CRD 18 era una recopilación de las respuestas a la Circular CL 2012/20-LAC (cinco países), las respuestas a la Circular distribuida antes de la 17ª reunión (CL 2010/18-LAC) (12 países) y las respuestas a una encuesta distribuida por la Coordinadora (25 países). No tenemos conocimiento si el Perú, contestó estas circulares.

El Comité se mostró de acuerdo en presentar a la FAO y la OMS las siguientes cuestiones con el objetivo de pedir apoyo, cooperación y fomento de la capacidad en:

- ❖ Análisis de riesgos, la inspección basada en el riesgo,
- ❖ Participación en el Codex, formulación de las posturas de los países, la elaboración de directrices relativas a la obtención de datos para el análisis de riesgos.
- ❖ La rastreabilidad, la prestación de apoyo para el refuerzo de los sistemas de garantía de calidad, la elaboración de sistemas de control alimentario que incluyan sistemas de alerta y retirada de productos en caso de que ocurran situaciones de emergencia.
- ❖ El refuerzo de los recursos humanos de los laboratorios.



**PERÚ**

**Ministerio  
de Agricultura**

**Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA**

**Tema 5: Sistemas Nacionales de Control de los Alimentos, Estructuras Nacionales relacionadas con el trabajo del Codex y participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias.**

- ❖ **El refuerzo de los recursos humanos de los laboratorios.**
- ❖ **La prestación de asistencia a los principales interesados en materia de estrategias y políticas de comunicación eficaces sobre cuestiones relativas a la inocuidad alimentaria.**
- ❖ **La prestación de apoyo para sensibilizar y educar a los consumidores acerca del trabajo del Codex.**
- ❖ **El apoyo a los países en el diseño y la reformulación de políticas públicas de inocuidad alimentaria y;**
- ❖ **La prestación de apoyo a los países para velar por la continuidad de los proyectos de inocuidad alimentaria finalizados previamente.**

**El Comité también convino en proponer a la FAO y la OMS que simplificasen las solicitudes de información mediante el uso de preguntas cerradas y que creasen medios electrónicos a través de los cuales los países pudiesen presentar y actualizar la información.**



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 6: Utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional.**

**El Comité tomó nota del resumen de la recopilación de la información proporcionada por los países (respuestas a los documentos CL 2012/20-LAC y CL 2010/18-LAC y al cuestionario enviado por el Coordinador a los miembros de la región) sobre la utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional, que figuraba en el CR 18.**

**Los principales problemas indicados en relación con la incorporación y aplicación de las normas del Codex a nivel nacional y regional son los siguientes:**

- ✓ Disponibilidad de las normas del Codex en los idiomas oficiales de la Comisión o en el idioma oficial del país miembro**
- ✓ La traducción de las normas del Codex puede no ser suficientemente clara o puede no ser coherente con otras versiones.**
- ✓ Las disposiciones de las normas del Codex pueden ser difíciles de cumplir para los pequeños y medianos productores y la industria, así como por los organismos nacionales de inspección o certificación debido a limitaciones de la capacidad del sistema de control de alimentos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones**
- ✓ La falta de normas del Codex sobre productos de interés para la región, o para uno o más países de la región, pueden llevar al cumplimiento de otras normas, como normas privadas, con requisitos más rigurosos sin base técnica o científica, en particular en el caso de los límites máximos de residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios.**



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 7: Cuestiones nutricionales a nivel nacional y regional.**

**El Comité tomó nota del resumen de la recopilación de la información proporcionada por los países (respuestas a los documentos CL 2012/20-LAC y CL 2010/18-LAC y al cuestionario enviado por el Coordinador a los miembros de la región) sobre las cuestiones relacionadas con la nutrición a nivel nacional y regional que figuraba en el documento CRD 18.**

**Los principales asuntos relacionados con la nutrición que se señalaron son los siguientes:**

- ✓ **Creación de una base de datos de expertos para participar en comités de expertos científicos pertinentes y/o consultas especiales de expertos.**
- ✓ **Creación de una base de datos sobre la composición nutricional de los alimentos.**
- ✓ **Asistencia para la generación de datos sobre hábitos de consumo; actualización de la legislación sobre nutrición.**
- ✓ **Actualización de los programas de alimentación complementaria y de enriquecimiento de alimentos; fortalecimiento de la educación nutricional de los consumidores**
- ✓ **Capacitación en aspectos nutricionales en el sector industrial.**

**El Comité acordó solicitar el apoyo de la FAO y la OMS sobre los temas indicados.**



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 8: Participación en los trabajos del Codex y en las actividades de la FAO y la OMS relacionadas con el asesoramiento científico.**

**El Comité tomó nota del resumen sobre la recopilación de las aportaciones de los países (respuestas a las circulares CL 2012/20-LAC, 2010/18-LAC CL y a un cuestionario enviado por el Coordinador a los miembros de la región) sobre las actividades relacionadas con el Codex y el asesoramiento científico presentada en el documento CRD 18.**

**Los temas principales determinados en este ámbito fueron los siguientes:**

- ✓ **Aumentar el asesoramiento a los países a fin de mejorar su participación en la labor del Codex en los sectores público y privado.**
- ✓ **Elaborar proyectos que prevean la generación de una base científica para los productos de interés regional.**
- ✓ **Mejorar la capacidad de los laboratorios y fortalecer la capacidad de las autoridades locales de vigilancia de la salud.**
- ✓ **Establecer una red de expertos en la región.**
- ✓ **Capacitar al sector académico para fortalecer su participación en la labor de la FAO/OMS sobre asesoramiento científico**
- ✓ **Los países de la región puedan proporcionar expertos a los países menos adelantados e intercambiar sus experiencias.**
- ✓ **Los responsables de las políticas se percaten de la importancia de participar en las reuniones del Codex.**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

**Tema 8: Participación en los trabajos del Codex y en las actividades de la FAO y la OMS relacionadas con el asesoramiento científico.**

**El Comité tomó nota de dos cuestiones de importancia primordial para el asesoramiento científico, es decir, la generación de datos y/o su presentación para el establecimiento de límites máximos del Codex para residuos de plaguicidas en cultivos menores de interés para la región y de niveles máximos para el cadmio en el cacao y los productos del cacao.**

**En cuanto a los cultivos menores, el Comité tomó nota de la labor que estaba realizando el Comité sobre Residuos de Plaguicidas respecto de la determinación del número mínimo de ensayos sobre el terreno necesario a fin de establecer LMR para cultivos menores y facilitar la presentación de datos a la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) para la estimación de niveles de residuos en estos cultivos. El Comité tomó nota de que la capacitación era necesaria para ayudar a los miembros de la región en la labor de determinación de cultivos de menores/especiales y de generación y/o presentación de datos a la JMPR.**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 8: Participación en los trabajos del Codex y en las actividades de la FAO y la OMS relacionadas con el asesoramiento científico.**

**Ante la preocupación de Ecuador y otros 19 países de la región por lo que respecta a la falta de niveles máximos para cadmio en el cacao y los productos del cacao, varias delegaciones expresaron la necesidad de contar con la asistencia de la FAO, la OMS y el Fondo Fiduciario para poder generar y/o presentar datos al Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) con miras a que el Comité sobre Contaminantes de los Alimentos pueda establecer niveles máximos para el cadmio en el cacao y los productos del cacao. Estas delegaciones indicaron que en su legislación nacional no se habían establecido niveles máximos para el cadmio y por tanto debería comprobarse la disponibilidad de datos para su presentación al JECFA. Muchos países expresaron su interés en participar en un proyecto piloto regional llevado a cabo con la asistencia de la FAO, la OMS y el Fondo Fiduciario a fin de que el CCCF pueda establecer niveles máximos mundiales representativos para el cadmio en estos productos.**

**El Comité tomó nota de que la región era uno de los principales productores de cacao, con más del 12% de la producción mundial total de cacao y más del 90% de la producción de cacao fino. El Comité alentó a las delegaciones a recabar los datos disponibles en sus países y de ser posible compartir esta información con otros países interesados de la región, con el fin de facilitar la presentación de los datos al JECFA.**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 8: Participación en los trabajos del Codex y en las actividades de la FAO y la OMS relacionadas con el asesoramiento científico.**

La Secretaría del Codex informó al Comité de que el CCCF en su sexta reunión había acordado incluir el cadmio en la lista de prioridades de contaminantes para su evaluación por el JECFA con objeto de que evaluara la exposición al cadmio en el cacao y los productos del cacao. El plazo para presentar esta información a la Secretaría del JECFA era el 17 de diciembre de 2012 para someterla al examen del JECFA en su 77ª reunión, que había de celebrarse en junio de 2013.

El Comité tomó nota de la posible realización de un proyecto piloto regional sobre la contaminación por el cadmio en cacao y los productos del cacao.

En este sentido, los países interesados de la región presentes en la reunión acordaron trabajar juntos para recopilar la información disponible para presentarla al JECFA en el plazo establecido. Adicionalmente, acordaron pedir aclaración al JECFA sobre la información solicitada y realizar una solicitud vehemente de mayor tiempo para presentar un mayor aporte de datos, justificado en ser los principales productores de cacao a nivel mundial.

**Conclusión:** El Comité convino en pedir a la FAO y la OMS que prestaran su asistencia a los países de la región en la labor de generación de datos a fin de realizar evaluaciones de riesgos y establecer límites máximos de residuos de plaguicidas y de medicamentos veterinarios así como niveles máximos de contaminantes y aditivos en los alimentos. Para tales fines, la región propuso que se formulara un proyecto piloto regional en el ámbito de los cultivos menores y la contaminación por cadmio del cacao y los productos del cacao.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 9: Documento de debate sobre procedimientos para adoptar posiciones regionales en los comités coordinadores.**

La Presidenta expuso los antecedentes del documento recordando que, en respuesta a un interrogante del CCLAC, el Comité sobre Principios Generales había llegado a la conclusión de que “el mandato actual de los comités coordinadores FAO/OMS les otorgaba toda libertad para formular opiniones regionales sobre todos los temas debatidos en el marco del Codex que tengan una importancia estratégica para la región en cuestión y promover la adopción de posiciones regionales sobre temas estratégicos”. El CCLAC, en su 17ª reunión, había acordado establecer un GTe dirigido por Costa Rica que elaborara un documento de debate sobre las propuestas de procedimientos para adoptar posiciones regionales, los elementos que deben considerarse, el alcance de las posiciones regionales y cuestiones conexas, a efectos de su examen en la reunión siguiente del Comité.

Costa Rica presentó el informe del GTe y las recomendaciones del mismo. El documento contenía dos propuestas principales referentes a: 2.1) la forma de establecer y presentar posiciones regionales (en las reuniones plenarias del CCLAC); y 2.2) la forma de expresar apoyo a temas de interés (entre las reuniones del CCLAC).

**Conclusión:** El Comité acordó los procedimientos analizados en la reunión para su uso interno, observando que el texto completo, incluidas las secciones 2.1 y 2.3, estaría disponible en inglés y español en el sitio web del CCLAC.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## Tema 10: Cuestiones de importancia para la región.

### Priorización de los peligros presentes en los piensos:

Argentina manifestó su preocupación algunos aspectos de la labor del Grupo de Acción intergubernamental especial del Codex sobre Alimentación Animal, en particular se refirió a la ampliación de la lista de peligros que está en negociación que no se encontraban entre los incluidos en el informe del grupo de expertos FAO/OMS. Llamo la atención además respecto a la necesidad de que los documentos en negociación hagan una clara distinción entre los peligros presentes en los piensos y aquéllos que se encuentran en los alimentos, dado que muchos peligros se reducen o desaparecen como resultado de los procesos de transformación de los piensos o de la digestión propia de los animales. En el mismo sentido, solicitó que se revise la consistencia entre los textos en negociación con otros textos de Codex relacionados. En el mismo sentido, sugirió que se eliminen las referencias a textos “no negociados” en el marco del Codex de los documentos del Grupo de Acción, pues no existe certezas de sus implicancias jurídicas en relación con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, que toman al Codex como referencia internacional. Por último, señaló a la atención de la FAO y OMS la necesidad de crear capacidad para ayudar a los países a aplicar los textos del Codex relativos a los piensos.

El Comité reiteró la importancia de elaborar normas con base científica, tomando en consideración las diferencias existentes entre los peligros presentes en el pienso y los peligros presentes en los alimentos de origen animal para el consumo humano y teniendo en cuenta tanto el proceso de transformación al que se somete el pienso como los procesos fisiológicos de los animales, que pueden modificar los peligros.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 10: Cuestiones de importancia para la región.**

### **Uso de la nota 161 en la Norma General para los Aditivos Alimentarios (NGAA):**

La Presidenta recordó que el CCLAC había adoptado ya una postura con respecto a este asunto en su última reunión, tal y como figura en el párrafo 141 del Informe de la 17ª reunión del Comité (REP11/LAC).

El Comité señaló que, aunque el debate sobre este asunto se había suspendido en la 44ª reunión del Comité sobre Aditivos Alimentarios, había vuelto a incorporarse en el programa de su 45ª reunión, que tendrá lugar en marzo de 2013 en Beijing, China.

### **Conclusión**

El Comité acordó recomendar al CCFA que a) evaluara caso por caso todos los usos de la nota 161 y estableciera un plazo para su eliminación de la NGAA y que b) no utilizara dicha nota en la elaboración de nuevos niveles máximos en la NGAA.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 10: Cuestiones de importancia para la región.**

### **Informe anual del Coordinador:**

La Presidenta informó al Comité de que en la actualidad no se requería que el Coordinador informara al CCLAC acerca de las actividades realizadas durante su mandato.

La Presidenta observó además que en el documento CRD 7 se resume el asunto objeto de discusión y propuso que el país encargado de la coordinación del Comité presentara un informe de la gestión realizada a los países miembros de la región durante la reunión del CCLAC que corresponda dentro de su nombramiento. El Comité se declaró conforme con esta propuesta.

La Presidenta aclaró que este procedimiento era pertinente solo para los coordinadores, ya que los miembros del Comité Ejecutivo elegidos con base geográfica no dependían de los comités coordinadores, sino que actuaban en el interés general de la Comisión.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 10: Cuestiones de importancia para la región.**

### **Defensa del Principio Científico:**

Costa Rica presentó el tema. A la hora de aplicar adecuadamente el Manual de Procedimiento, todas las decisiones se fundamentan en el principio científico para proteger la salud de los consumidores y garantizar unas prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Muchos países utilizan las normas del Codex como base para su legislación nacional debido a su base científica. Contar con legislación fundamentada en las normas del Codex les ayuda a comercializar los productos, a acceder a mercados internacionales y a proporcionar herramientas al sector de la producción de alimentos para ser más competitivo.

Dada la importancia que reviste entonces para los países miembros del Codex la emisión de normas, directrices o códigos de prácticas, por la diversificación de las legislaciones nacionales y los obstáculos resultantes o potenciales al comercio internacional, el retraso de los procesos de aprobación con base en factores que no son científicos podría causar un impacto negativo en el comercio internacional de alimentos y en la seguridad alimentaria mundial. El retraso en la aprobación de una norma que ha cumplido con cada paso del proceso del Codex y que se fundamenta en asesoramiento científico puede ocasionar problemas y reducir la credibilidad del Codex.



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 10: Cuestiones de importancia para la región.**

### **Normas privadas:**

La delegación del Uruguay presentó una propuesta sobre una posición regional respecto de las normas privadas. Además, sugirieron tomar medidas concretas a través del etiquetado.

### **El Comité acordó transmitir a la Comisión las siguientes conclusiones:**

- ✓ Expresar preocupación por los efectos negativos de las normas privadas en los países en desarrollo y en el comercio internacional, y por la confusión causada a los consumidores.
- ✓ Reafirmar que las normas del Codex son la garantía para proteger la salud de los consumidores y que los requisitos más estrictos de las normas privadas no garantizan una “mayor protección”.
- ✓ Reafirmar la necesidad de que los requisitos aplicados a los alimentos tengan una base científica.
- ✓ Coordinar con otras organizaciones internacionales pertinentes (por ejemplo OIE).
- ✓ Entablar un diálogo con ONG’s que imponen el cumplimiento de normas privadas.
- ✓ Proporcionar información y orientación a sus miembros sobre el tema.
- ✓ Proponer a la Comisión que vigile la normativa privada que ocasiona problemas a las exportaciones de los países en desarrollo y crea un mecanismo de información para cuantificar las causas de los problemas.
- ✓ Instar a los organismos de establecimiento de normas privadas a participar en el Codex en calidad de observadores.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 10: Cuestiones de importancia para la región.**

### **Revisión de los Principios de Análisis del Riesgos aplicados por el Comité sobre Residuos de Plaguicidas:**

**Brasil hizo referencia a la revisión en curso de los principios de análisis del riesgo aplicados por el CCPR, en concreto el Procedimiento de Examen Periódico y la supresión de límites máximos de residuos del Codex para plaguicidas si éstos no tienen el apoyo del fabricante pero siguen utilizándose en algunos países, con lo que se limita la disponibilidad de plaguicidas para el uso en productos agrícolas de interés para la región.**

### **Conclusión**

**El Comité manifestó su preocupación ante la revocación sin fundamento científico de los LMR del Codex para los plaguicidas y alentó a los miembros de la región a participar activamente en el GTe del CCPR sobre la revisión de los principios de análisis del riesgo aplicados por el Comité sobre Residuos de Plaguicidas.**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## Tema 10: Cuestiones de importancia para la región.

### Actividades del Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas:

México solicitó apoyo a los países de la región que consideren y apoyen el apéndice informativo de terminología utilizada en las normas del Codex para frutas y hortalizas frescas que México había presentado en la 17ª reunión del Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas para ser incluida en el Modelo general para las normas del Codex para frutas y hortalizas frescas, el examen del mandato del CCFFV.

La propuesta de nuevos trabajos sobre una Norma del Codex para la patata (papa) cultivada.

Algunas delegaciones manifestaron su interés en la normalización de la papa cultivada y señalaron que debería definirse claramente el ámbito de aplicación, dado que existen muchas variedades en todo el mundo y se trata de un producto básico importante para varios países en la región.

### Conclusión

El Comité instó a los países de la región a participar de forma activa en los trabajos del CCFFV, en particular en lo que respecta a los asuntos anteriormente indicados. El Comité recomendó asimismo que en la próxima reunión del CCFFV se otorgase prioridad al debate sobre el examen de su mandato.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 11: Nombramiento del Coordinador.**

**Brasil, propuso al Comité recomendar a la Comisión del Codex Alimentarius en su 36º período de sesiones que se volviera a nombrar a Costa Rica, por un segundo mandato, Coordinador para América Latina y el Caribe. La delegación de Costa Rica aceptó la nominación.**

**Muchas delegaciones agradecieron a Costa Rica sus fructíferos esfuerzos para aumentar la participación de los miembros de la región y mejorar la comunicación entre ellos, lo que había dado lugar a una mayor colaboración de los países de la región. Varias delegaciones también agradecieron a Costa Rica los esfuerzos para aumentar la participación de los países de habla inglesa del Caribe en la labor del CCLAC.**

**La Presidenta agradeció a todas las delegaciones su apoyo y les alentó a que aunaran esfuerzos para mejorar la integración de la región a fin de estar mejor preparados para determinar y abordar las cuestiones intersectoriales de interés para la región. La Presidenta alentó también a las delegaciones a participar activamente en la labor del Comité formulando propuestas de nuevos trabajos o elaborando planes de trabajo o estrategias comunes sobre asuntos de importancia para la región**



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 12: Otros asuntos y trabajos futuros.**

### **Sitio web del CCLAC:**

La delegación de Costa Rica presentó el documento, que se había elaborado a fin de describir el problema de cómo garantizar el funcionamiento regular del sitio web del CCLAC. La delegación agradeció a Argentina su excelente labor de mantenimiento del sitio web durante los últimos siete años, que permitió mejorar considerablemente la comunicación en la región.

La Presidenta reconoció que el país que albergase la Secretaría del CCLAC debería encargarse del mantenimiento y actualización de la página. Señaló que, en colaboración con la Secretaría del Codex, se estaban estudiando diferentes opciones para el alojamiento del sitio: la Sede de la FAO en Roma; la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, con sede en Chile; y la Organización Panamericana de la Salud, con sede en los Estados Unidos. Se agradeció el amable ofrecimiento del IICA, con Sede en Costa Rica, para alojar la página web del CCLAC.

### **Conclusión**

El Coordinador, en colaboración con la Secretaría del Codex, evaluará el mejor lugar para albergar el sitio web del CCLAC teniendo en cuenta las observaciones formuladas en la reunión.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## **Tema 12: Otros asuntos y trabajos futuros.**

### **Propuesta de Plan estratégico del CCLAC:**

La Presidenta recordó que el Comité había elaborado un Plan estratégico basado en los planes de acción desarrollados de conformidad con el Plan estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius. Indicó asimismo que era importante elaborar un plan estratégico para orientar las acciones del Comité.

La propuesta de Plan estratégico del CCLAC contenía los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fomentar la comunicación efectiva entre los miembros del CCLAC, con otras regiones y miembros del Codex, la Secretaría del Codex y las organizaciones pertinentes.
2. Lograr la participación activa y efectiva de todos los países de la región en la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, en particular en el CCLAC.
3. Promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los comités nacionales y/o los puntos de contacto del Codex de los países miembros del CCLAC.
4. Aprovechar las capacidades técnicas y científicas existentes en los países miembros del CCLAC.
5. Asegurar la continuidad, desarrollo y sustentabilidad de las tareas del Comité.

### **Conclusión**

El Comité convino en apoyar el Plan estratégico presentado por Costa Rica con las adiciones señaladas por los miembros. El Plan estratégico estaría disponible en el sitio web del CCLAC en español e inglés.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## Tema 12: Otros asuntos y trabajos futuros.

### Propuesta de nuevo trabajo para una Norma regional del Codex para el Yacón:

Argentina presentó una propuesta de nuevo trabajo sobre una Norma regional del Codex para el Yacón (*Smallanthus sonchifolius* [Poeppig & Endlicher] H. Robinson). Resumió la información presentada a la zona de producción, volumen del comercio y las características nutricionales y físico-químicas del producto, entre otras cosas. Se destacaron en particular las siguientes cuestiones: el yacón es un cultivo de alto rendimiento y su producción ha pasado de ser una actividad marginal a representar una excelente alternativa de generación de ingresos para los agricultores, especialmente los agricultores familiares, lo que a su vez fomenta el desarrollo de las economías familiares de los productores de las regiones andinas y regiones adyacentes; puede consumirse fresco o elaborado; sus propiedades hacen que sea un alimento ideal para los diabéticos y las personas sometidas a dietas, ya que está constituido en su mayor parte por agua y carbohidratos, principalmente inulina y oligofructosa, por lo que tenía un contenido muy bajo de calorías y contribuye a una dieta saludable que permite reducir la incidencia de las enfermedades no transmisibles.

### Conclusión

El Comité apoyó la elaboración de una Norma regional del Codex para el Yacón, como nuevo trabajo del CCLAC. El Comité acordó además establecer un GTe, dirigido por la Argentina y que realizaría su labor en inglés y español, encargado de preparar un anteproyecto de norma para su consideración por el Comité en su próxima reunión, con sujeción a la aprobación como nuevo trabajo por la Comisión del Codex Alimentarius en su 36º período de sesiones.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## Tema 12: Otros asuntos y trabajos futuros.

### Celebración del 50º aniversario de la Comisión del *Codex Alimentarius*:

La Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Awilo Ochieng-Pernet, en calidad de Presidenta del comité organizador para la preparación de las celebraciones conmemorativas del 50º aniversario de la Comisión, informó al Comité sobre los preparativos correspondientes. Informó que 50 años después de su primer período de sesiones, la Comisión seguía totalmente comprometida a proteger la salud de los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos, se había afianzado como el organismo de establecimiento de normas alimentarias reconocido internacionalmente y el número de sus miembros había aumentado de forma constante desde 30 miembros en 1963 hasta 186 miembros en 2012.

Los objetivos propuestos de la conmemoración del 50º aniversario son:

- ✓ Celebrar los logros clave de la Comisión desde su fundación.
- ✓ Considerar los nuevos problemas y los desafíos futuros a que se enfrentará el Codex y contemplar el modo en que la Comisión del Codex Alimentarius podría abordarlos
- ✓ Aumentar el conocimiento sobre el Codex.

Aparte de la ceremonia oficial que se celebrará en Roma durante el 36º período de sesiones de la Comisión, en julio de 2013, se invita a la comunidad del Codex (miembros, observadores, partes interesadas) y a todas las regiones a emprender iniciativas para celebrar el evento durante 2013; por ejemplo, los Estados Unidos de América organizaron un evento paralelo con éxito durante la última reunión del Comité sobre Higiene de los Alimentos titulado “El Codex a los 50 años: los logros del pasado y los retos del futuro”.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## Tema 12: Otros asuntos y trabajos futuros.

La Vicepresidenta señaló además que el evento es una oportunidad única para los miembros y observadores del Codex de concientizar a los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas acerca de la importancia de la labor del Codex sobre la inocuidad y calidad de los alimentos, así como de su importante contribución a la seguridad alimentaria mundial y la nutrición, como destacó específicamente el Director General de la FAO, Sr. José Graziano da Silva, en la declaración de apertura que pronunció en el 35º período de sesiones de la Comisión. La Vicepresidenta solicitó que el Coordinador del CCLAC y/o los distintos países de la región informaran al comité organizador de las actividades que realizaran, ya que se prevé compilar todas estas en una publicación especial sobre el 50º aniversario.

### Conclusión

El Comité reconoció que el 50º aniversario del Codex era un acontecimiento importante para concienciar sobre la labor del Codex y que debería aprovecharse la oportunidad para planificar actividades durante todo el año del cincuentenario.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## Tema 12: Otros asuntos y trabajos futuros.

### Propuesta de un nuevo trabajo sobre una especie acuática amazónica, el “pirarucú” (*Arapaima qiqas schinz*, 1822):

Colombia propuso que se apoyara el trabajo del que se presentará al Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros en relación con la especie acuática amazónica conocida comúnmente como “pirarucú” y realizó una breve exposición para justificar esta propuesta desde los puntos de vista del área de producción, el volumen del comercio y las características físico-químicas del producto. Señaló que esta especie acuática había sido introducida en otras regiones del mundo, pero las características propias de la cuenca del Amazonas dan a esta especie características organolépticas, físico-químicas y nutricionales particulares que no se encuentran en la misma especie u otras similares en otras regiones. Por lo tanto, la especificidad del “pirarucú” debería preservarse para asegurar prácticas comerciales equitativas especialmente respecto de las propiedades nutricionales relacionadas con el contenido de ácidos grasos omega 3 y 6.

Brasil indicó que no se oponía a la propuesta pero que necesitaba hacer las consultas pertinentes con los Ministerios de Agricultura y Pesca.

### Conclusión

El Comité apoyó el nuevo trabajo sobre la especie acuática amazónica “pirarucú”, que se presentará al Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros.





**PERÚ**

**Ministerio  
de Agricultura**

**Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA**

### **Tema 13: Fecha y lugar de la próxima reunión.**

**La Presidenta agradeció a la delegación del Brasil por su interés en el trabajo del Comité y el amable ofrecimiento de hospedar la próxima reunión del CCLAC. Asimismo, expresó la disposición de su país de estudiar esta posibilidad y de entrar en conversaciones ulteriores con las autoridades competentes de ambos Gobiernos a fin de definir este asunto.**

**Se informó al Comité de que, en principio, estaba previsto que la 19ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe se celebrara en aproximadamente 24 meses. La fecha y el lugar exactos serían determinados por el Gobierno anfitrión en consulta con la Secretaría del Codex.**



PERÚ

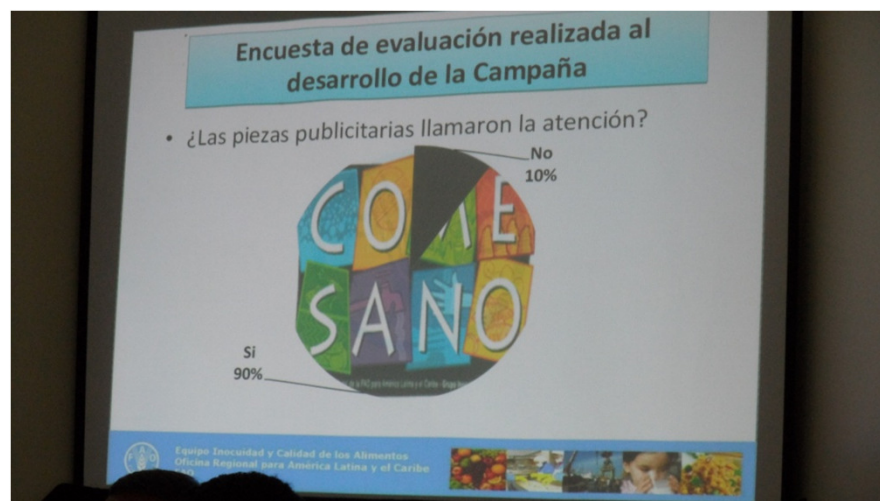
Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA

## Campaña: COME SANO.

La Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe, realizó una exposición sobre la campaña COME SANO, resaltando el alto impacto logrado en la población objetivo, en especial con el uso de cuñas radiales y el material impreso de divulgación.

Los países de Barbados, Colombia y Cuba presentaron sus experiencias nacionales dentro de esta campaña.





**PERÚ**

**Ministerio  
de Agricultura**

**Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA**

## **CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN:**

- La agenda aprobada para la 18 Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS de América Latina y El Caribe, se cumplió en su totalidad y los temas fueron analizados bajo el protocolo establecido para estas reuniones.**
- El Perú, se adhirió a los acuerdos debatidos en el Pleno del Comité Coordinador FAO/OMS de América Latina y El Caribe, según el Informe REP13/LAC, incluyendo los proyectos de Norma regional para el yacón propuesto por Argentina y la Norma Codex para papa cultivada propuesto por la India ante la Comisión de Frutas y Hortalizas Frescas del Codex Alimentarius; sustentado en la necesidad de elaborar y aprobar normas para asegurar y garantizar el intercambio de alimentos inocuos. El documento final con los acuerdos del Pleno del CCLAC será remitido oportunamente.**
- Revisar y emitir la Posición País con respecto a la Propuesta para una Norma Regional del Codex para el Yacón expuesta ante el Pleno del CCLAC por Argentina y sobre la Norma Codex para la papa cultivada, propuesta por la India y, que viene siendo trabajada a nivel de la Comisión de Frutas y Hortalizas, cuyo País Hospedante es México.**



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN:

- Participar activamente en el Grupo de Trabajo Regional para el Establecimiento de Límites Máximos de Cadmio en la Almendra de Cacao y los Productos del Cacao, conformado en la 18va. Reunión del CCLAC. Actualmente se viene intercambiando información electrónica con los Países Miembros de este grupo de trabajo y se ha designado a la Ing. Mirna Zuzunaga, para el seguimiento y coordinaciones respectivas.
- Es importante, que el Perú, solicite financiamiento al Fondo Fiduciario del Codex para la asistencia de sus Delegados a las reuniones regionales e internacionales del Codex Alimentarius, dado que existe disponibilidad de recursos económicos que no están siendo utilizados por los países; según lo manifestado por la Presidente del Fondo Fiduciario del Codex.
- Se cumplió con el compromiso contraído con la Oficina Regional de la FAO para América latina y El Caribe de exponer a nombre de los países de la Subregión: Comunidad Andina, sobre los “Desafíos, limitaciones o necesidades específicas de los Comités nacionales de CODEX para enfrentar los desafíos de los mercados internacionales”.
- Fue una excelente oportunidad para participar en el desarrollo de las reuniones regionales del Codex Alimentarius y contactarse con funcionarios de otros países para conocer sobre su avance, logros, problemas y soluciones que se han presentado en la implementación de los sistemas de vigilancia y control de los alimentos; asimismo, dar a conocer sobre las actividades en inocuidad de los alimentos que venimos desarrollando en el Perú.



**PERÚ**

**Ministerio  
de Agricultura**

**Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA**

## **RECOMENDACIONES:**

- ❖ **Garantizar la asistencia regular y continua del país en las reuniones del Comité Coordinador FAO/OMS de América Latina y El Caribe (CCLAC), para el seguimiento de los acuerdos asumidos en las reuniones anteriores.**
- ❖ **Recibir con anticipación los documentos de sala (CRD) y los documentos técnicos que sustentan los temas de la agenda de la reunión para analizarlos y hacer las consultas respectivas; en lo posible se debe tratar de obtener una revisión y acuerdo previo del Pleno del Comité Nacional del Codex en las posiciones que sustentará el Delegado designado o seleccionado por país.**
- ❖
- ❖ **Gestionar la participación mínima de dos (02) Delegados por país, dada la diversidad de temas tratados en estas reuniones, se recomienda un Delegado por el Ministerio de Salud y otro por el Ministerio de Agricultura, dado que los temas técnicos y normativos se centran en estos dos sectores.**
- ❖ **Participar activamente en los Grupos de Trabajo Electrónico, de las diferentes Comisiones del Codex Alimentarius, dada las limitaciones económicas de intervenir presencialmente en las reuniones internacionales.**



**PERÚ**

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

## AGRADECIMIENTOS

**Al Comité Nacional del Codex del Perú, por presentar la candidatura del SENASA a la FAO/OMS para el financiamiento y asistencia al «Taller Pre CCLAC: Gestión de riesgos para reducir problemas de inocuidad de los alimentos dentro de los sistemas nacionales de control de alimentos», el 18 de noviembre de 2012, en la Ciudad de Heredia, Costa Rica.**

**A la FAO/OMS a través del Codex Trust Fund (CTF), por el financiamiento de los pasajes y estadía para la asistencia a este taller.**

**A la Jefatura Nacional del SENASA y a la Dirección General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, por presentar y apoyar mi candidatura ante el Comité Nacional del Codex y por las facilidades del caso.**

**A los Especialistas de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria del SENASA, por el apoyo en la elaboración de la presentación.**

***Muchas gracias.....por su atención.***